



**RESOLUCIÓN OFIJU NQN, Nro.: 37/2015**

Neuquén, 30 de diciembre de 2.015

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que hasta el día de la fecha el Suscripto actuó como Funcionario de turno de la Oficina Judicial, tal como se estableciera por Resolución Ofiju Nro.: 35/2015

Por ello, teniendo presente el personal de fería establecido por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia y en uso de las facultades que le son propias, el Sr. DIRECTOR DE LA OFICINA JUDICIAL PENAL DE LA Ira. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,

**RESUELVE:**

1. Establecer, en lo que respecta a la Subdirección de Asistencia a Garantías y Juicio de la Oficina Judicial de la Ira. Circunscripción Judicial, que el Dr. Néstor Alberto ESTEBENET actuará como funcionario de turno desde el día miércoles 30 de diciembre de 2.015 y hasta el lunes 4 de enero de 2.016, inclusive; la Dra. Cecilia Janet LARA, desde el martes 5 y hasta el lunes 11 de enero, inclusive; y los Dres. Cecilia Janet LARA y Néstor Alberto ESTEBENET, desde el martes 12 y hasta el sábado 16 de enero, inclusive; y el Cr. David Edgardo OJEDA, desde el domingo 17 de enero y hasta el lunes 1 de febrero, inclusive.

2. Disponer, en lo que respecta a la Subdirección de Asistencia al Tribunal de Impugnación, que la Dra. Gabriela Beatriz VILLALOBOS actuará como funcionaria de turno desde el día miércoles 30 de diciembre de 2.015 y hasta el sábado 16 de enero de 2.016, inclusive; y la Dra. Anamaría RODRÍGUEZ, desde el domingo 17 de enero y hasta el lunes 1 de febrero, inclusive.

3. Hágase saber a los Sres. Presidentes y Magistrados del Tribunal de Impugnación y del Colegio de Jueces de la Ira. Circunscripción Judicial, a los Subdirectores y funcionarios de las tres Subdirecciones de la OFIJU, a los Sres. Titulares de los Ministerios Públicos y a la Secretaría de Superintendencia del Excmo. Tribunal Superior de Justicia.

4. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

**Dr. Gastón Federico Rosenfeld**  
Director  
Oficina Judicial del Fuero Penal - Neuquén